

Duración: 18 meses, prorrogables por periodos mensuales.
Contratista: Don Francisco Molina Ruiz, con DNI núm. 25970967 B, en su condición de propietario del inmueble.

Jaén, 1 de octubre de 2008.- La Delegada, Francisca Company Manzano.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2008, por la que se anuncia el procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de aprovechamiento cinegético completo en montes públicos gestionados por esta Delegación. (PD. 3711/2008).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advertido error en la Resolución anteriormente indicada se excluye de la contratación el Aprovechamiento Cinegético completo del Monte Público Núcleo Forestal El Cobujón, Lote 6.

Huelva, 14 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, de anulación de las Resoluciones que se citan.

ANULACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2008, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUELVA DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIGUIENTES: DEPÓSITO REGULADOR EN CORTELAZOR (HUELVA) (EXpte. 1700/2007/G/21), NUEVO SONDEO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE ALAJAR (HUELVA) (EXpte. 1698/2007/G/21) Y MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE ALMONASTER LA REAL (HUELVA) (EXpte. 1704/200/G/21)

Con fecha 2 de septiembre de 2008 se publicaron en el BOJA (núm. 174) Resoluciones por las que se hicieron públicas las convocatorias de las contrataciones para la adjudicación, mediante subasta por procedimiento abierto, de los contratos de obras referenciados; iniciado el periodo de licitación, se advierte la omisión en el procedimiento de un trámite preceptivo anterior, que es imprescindible.

Considerando que dicha anomalía es motivo de anulabilidad de derecho administrativo de conformidad con lo establecido en el art. 33 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007, de 30 de octubre),

HE RESUELTO

1.º Anular las licitaciones para la contratación de las obras relacionadas, acordadas por Resoluciones de fecha 20 de agosto de 2008 (publicadas en el BOJA núm. 174, de 2 de septiembre de 2008), según lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007, de 30 de octubre).

2.º Retrotraer las actuaciones al momento del Acuerdo de Inicio de los expedientes.

3.º Proceder a la notificación del presente acto a los interesados en los procedimientos y que, como tales, presentaron proposición para participar en los mismos.

Huelva, 30 de septiembre de 2008.- El Director P.D. (Resolución de 17.6.2006), Juan Manuel López Pérez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 3 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Sevilla, de adjudicación de contrato de obras. (PP. 3579/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito Norte.
 - c) Número de expediente: 2008/1907/1202.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Título del expediente: Obras de reparación, modificación y reforma de infraestructuras, bienes naturales, mobiliario urbano, bienes destinados al uso general, juegos infantiles, y pequeñas actuaciones de inversión programadas en los presupuestos participativos.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 12 de agosto de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Adjudicación definitiva.
 - a) Adjudicación definitiva: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008.
 - b) Contratista: Construcciones y Reformas Camarena, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 65.603,45 euros (sin IVA).
 - e) Importe de la garantía definitiva consituída: 13.280,172 €.

Sevilla, 3 de octubre de 2008.- La Jefe de Sección, Esther Pancorbo Aguilera.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 8 octubre de 2008, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios (Expte. 150/ISE/2007/GRA).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación. Expediente número: 150/ISE/2008/GRA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.Descripción del contrato: «Servicios de Transporte Escolar en los Centros Docentes Públicos de la provincia de Granada dependientes de la Consejería de Educación».
- b) Publicada la licitación en el BOJA núm. 141, de 16 de julio de 2008.